GUERRES CARLINES

Signatura: 21507

Abstract: Comunicat setmanal de la situació militar a la província on s'assenyala l'expansió dels rebels. Data de 09-12-1837

Data expedient: 1837

Parte Semanal de Seg.d pp.ca

Avisos.

Los Rebeldes siguen apareciendo en pequeñas y grandes masas por toda la estension de la provincia; siguiendose de esto, la total obstruccion de todas las vias de comunicacion; llegando la osadia de los Cabecillas hasta el estremo de dirigir crecido numero de oficios á pueblos que distan menos de una hora de esta Capital y pedir por medio de aquellos á los patriotas pudientes de la misma grandes ~~crecidas~~ cantidades de dinero, amenazandoles que si no las entregan á la persona y plazo que en aquellos les designan seran asesinados en cualquier punto que puedan habelos, taladas sus posesiones ~~y~~ é incendiadas las casas de campo que poseen.

Se asegura haber sido socorrida la ~~plaza de~~ Seo de Urgel por nuestra 3.a Division de operaciones, y que antes de entrar en la plaza tubo un ligero combate con las fuerzas facciosas que la bloqueaban, del que resultó alguna perdida de una y otra parte: mas ninguna ~~de~~ noticia oficial he recibido sobre el particular, ni acerca del verdadero punto que ocupan en

el dia nuestras Columnas.

Ademas de la nueva faccion q. dije á V.E. en mi parte de 11 de [illegible] último haberse alzado en los distritos de Isarro, Vilaller y Pont de Suert [illegible] candillada por dos Comandantes y ahora por un tal Dn. Ramon Ger, que se titula Coronel, resulta haberse formado recientemente otra en la co[illegible] de Tremp al mando de Dn. Ram[illegible] Cisa, vecino de Ysabarre, Dn. Fran[illegible] Ramonich, hacendado, y D. N. Se[illegible] germadero, del pueblo de Gerri; quien[illegible] reuniendo todos los mozos de [illegible] Aneo y Cardós, que [illegible] fugan la mayor [illegible] Aran, Francia y Andorra. [illegible] esto no obstará para que dichos [illegible] aumenten su banda en el presente [illegible] no á causa de la extremada [illegible] que reina en el pais, doy oficialmente conocimi[illegible] de dha. noticia al Comand. te. gene[illegible] de la provincia para que se sirva atender al pronto exterminio de esta nueva rebelion.

Ladrones

No ha llegado á mi noticia se hayan cometido en la provincia otros robos que los que comunmente [illegible]

con en los Caminos y poblaciones
las hordas rebeldes.

Motines, asonadas.

Tampoco tengo noticia de
ningun acontecimiento sobre estos
extremos.

Calamidades públicas.

Las que traen consigo la
guerra civil y miseria en que se
halla el pais.

Subsistencias.

En esta Capital no esca-
sean, ni han sufrido alteracion
los precios de los articulos de primera
necesidad en la Semana que
hoy fine.

Lérida 9 de Diciembre
de 1837.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02150, pàgina 4